



INFORME DE SECRETARÍA, A Despacho para requerir a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, para que informe las gestiones adelantadas para materializar el secuestro del vehículo con placas STO897 a ella encomendada mediante Despacho Comisorio No. 22 del 20 de abril de 2021; misma que fue recibida con éxito, según correo allegado al juzgado, donde se precisaba que al referido trámite le fue asignado el número de radicado “GED N° 18922”.

Manizales, Junio 25 de 2021.

ÁNGELA MARÍA YEPES YEPES
Oficial Mayor

Rad. 170014003009-2021-00225

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que antecede, dejada dentro de la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas STO- 897 de propiedad de la señora Liliana Esther Ramírez Valencia a la sociedad Clave 2000 S.A., se dispone oficiar a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, a fin de que informe el estado actual del Despacho Comisorio No. 22 del 20 de abril de 2021, enviado a esa sede administrativa y radicado en dicha entidad según la información allegada al Despacho mediante correo electrónico, con el número GER No. 18922, toda vez que al día de hoy no se tiene conocimiento de la diligencia encargada.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente y procédase a comunicarse conforme al artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
JUEZ



Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **171226834493691e73057b7bf4ee457136e8017f7c606f759efdb438eb76df68**

Documento generado en 28/06/2021 01:51:48 PM